

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 526 / 2023

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000170/2022

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*, y al no contar, por problemas técnicos del sistema, con los resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA, en la fecha prevista para la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa, en el expediente de contratación convocado para la adjudicación del contrato denominado **IMPLANTACIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES LAN Y WLAN EN SEDES DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOSTENIDO CON FONDOS PÚBLICOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.**

RESUELVO

Acordar la procedencia de la rectificación de los anuncios de licitación publicados en el DOUE, en el BOCM y en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid, en relación con la fecha de apertura de los Sobres Nº 2 (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR) y 3 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS), como se indica a continuación:

Sobre nº 2

En lugar de Fecha: 25/09/2023
Hora local: 11:00
Léase:
Fecha: 29/09/2023
Hora local: 11:00

Sobre nº 3

En lugar de Fecha: 09/10/2023
Hora local: 11:00
Léase:
Fecha: 11/10/2023
Hora local: 11:00

Hágase público para general conocimiento, procediendo a la publicación en los correspondientes boletines y en el perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la C.M.

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: LIRIA FERNANDEZ ELENA
Fecha: 2023 09 21 11 00